

DECRETO EXENTO N° 2833 /

RETIRO, 28 Agosto de 2013

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 01, 07, 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO:

- 1.- Cubrir requerimiento constante de uso de insumos de papel derivado de las atenciones de salud a usuarios de APS Retiro.
- 2.- La calidad de los productos distribuidos por el proveedor
- 3.- La indisponibilidad de despacho de adquisición realizada a proveedor PRISA por causas ajenas éste.

(Basandose en lo establecido en Artículo 10 N° 8 contrataciones inferiores o iguales a 10 UTM)

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, la contratación Vía MERCADO PÚBLICO, la contratación a **proveedor Sociedad Comercial IMPA Ltda. RUT 79.658.190-7**

1.- **EJECÚTESE**, la adquisición de **Insumos de papel**, (papel Higienico, Toallas de papel rollo y toallas interfoliadas).

2.- **IMPÚTESE**, la suma de \$ **402.313** (Cuatrocientos dos mil trescientos trece pesos) al presupuesto vigente Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 004

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro